

En enero se han registrado 70 detenciones de actores políticos, periodistas y activistas de DDHH

El primer mes del 2025 en Venezuela estuvo marcado por las tensiones políticas que trajo la ceremonia de juramentación presidencial del **10 de enero** y las concentraciones convocadas por la oposición para el **9**. En este contexto, sucedieron una ola de detenciones que alcanzaron un total de **70, entre actores políticos, periodistas y defensores de Derechos Humanos (DDHH)**, contabilizadas hasta el 27 de enero.

El 24 fue reportada la desaparición del alcalde del municipio Colón del estado Zulia, **Nervins Sarcos**. El lunes 27 fue confirmada su detención ese día en el Aeropuerto Internacional La Chinita, en Maracaibo, Zulia, donde se iba a reencontrar con su esposa e hijos, quienes habían viajado a Caracas por asuntos médicos, indicaron fuentes ligadas al caso al medio regional La Verdad.

El alcalde fue arrestado por funcionarios del Grupo de Operaciones Estratégicas de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y fue [trasladado a Caracas.](#)

En el marco de su arresto, también fueron aprehendidos el fiscal 16° del Ministerio Público, **Jhon Urdaneta**, y el presidente de la Cámara de Comercio al Sur del Lago de Maracaibo, **Yuger Bahsas**, el 24 de enero, debido a una presunta "una trama de corrupción, en la que también estaría el alcalde Nervins Sarcos", [relató La Verdad.](#)

Cinco días atrás, un supuesto dirigente del partido político Voluntad Popular (VP), **Óscar Duque Díaz**, habría sido detenido en el estado Táchira por expresar en voz alta su descontento con la administración de Nicolás Maduro y presuntamente "incitar al odio" durante la última etapa de la competencia Vuelta al Táchira en Bicicleta, que se celebró el pasado 19, informó el gobernador de dicha entidad, Freddy Bernal.

Bernal alegó que Duque habría tenido un maletín con efectivo y habría pagado a otros muchachos para "lanzar improperios contra el presidente" y afirmó que el caso de Duque lo lleva el Juez Quinto de Control, mientras Duque está recluido en el centro

penitenciario de Santa Ana.

La [ONG Espacio Público](#) declaró sobre el hecho que "las expresiones en contra del gobierno y de funcionarios públicos son legítimas y necesarias para la existencia de una sociedad democrática" y que la libertad de opinión es un derecho amparado en el artículo 57 de la Constitución Nacional.

"Por otra parte, recordamos que las y [los funcionarios](#) están expuestos a un mayor escrutinio público y tienen el deber de ser más tolerantes con las críticas", agregó la organización.

Los afectados

De los 70 detenidos, **65 fueron identificados como actores políticos, cuatro como periodistas y uno como activista de DDHH.** Los estados donde ocurrieron las detenciones fueron Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Lara, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia.

El partido de la líder opositora, María Corina Machado, **Vente Venezuela (VV)**, fue el más afectado, con 31 arrestos en todo el mes, seguido de **Voluntad Popular (VP)** y **Un Nuevo Tiempo (UNT)**, cada uno con cuatro detenciones.

El 9 de enero, el secretario político de Vente Yaracuy, **Zyad Naime**, y la secretaria política en el municipio Bruzual – Yaracuy-, [Carmen Salazar](#), fueron sacados de sus residencias en Bruzual. Naime por el Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (Conas) y Salazar por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim).

El 10, funcionarios capturaron al dirigente político de VP, **Enderson Rivas**, en Bruzual, y al ex presidente de la asociación civil Fedecamaras y jefe del comando de campaña de [Edmundo González](#) Urrutia, **Noel Álvarez**, en el estado Miranda.

Entre el 9, fecha en que se llevó a cabo la protesta convocada por la oposición, y el 10, ocurrieron 26 arrestos en todo el territorio.

Liberados y retenidos

Entre los actores, diez fueron excarcelados, y de los periodistas, solo uno. El defensor de DDHH y director de Espacio Público, **Carlos Correa**, fue liberado el 16 de enero tras su desaparición forzada el 7 de enero.

“La libertad de Carlos Correa el [#16ene](#) era tan necesaria como bienvenida. Ahora Nicolas Maduro debe liberar a las otras personas defensoras de DDHH que permanecen detenidas, como Javier Tarazona, Rocío San Miguel, Carlos Julio Rojas y Kennedy Tejeda”, declaró la organización **Amnistía Internacional** en una publicación de X.

El periodista y miembro del equipo de prensa de Machado, **Julio Balza**, capturado en Miranda; el reportero de LUZ Radio, **Leandro Palmar**, y el camarógrafo – miembro del equipo reporterial, **Belises Salvador Cubillán**, arrestados por militares de la [Guardia Nacional Bolivariana](#) durante la protesta de la Plaza de la República de la ciudad de Maracaibo, Zulia, el 9, continúan tras las rejas.

El [Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela \(SNTP\)](#) indicó que “familiares denunciaron que la prolongada detención de Palmar ha conllevado al deterioro de su salud, ya que presenta crisis hipertensivas difíciles de controlar”.

Escalada represiva

Para el 25 de enero, la ONG Foro Penal contabilizó un total de **1.601 detenciones por razones políticas** desde las elecciones presidenciales del 28 de julio, donde hay 1.418 hombres, 183 mujeres, 162 militares y cuatro adolescentes.

Organizaciones internacionales, como la [Organización de las Naciones Unidas](#) denunciaron las detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, las condiciones inhumanas de los centros penitenciarios y preventivos, y subrayaron tener “serias preocupaciones sobre los derechos a un juicio justo de las personas”.

Con información de Runrunes